



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

RADICADO: 66001-31-05-001-2016-00340-01
DEMANDANTE: JUAN CARLOS RUIZ SÁNCHEZ
DEMANDADO: JORQUISAN CONSTRUCCIONES S.A.S

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, octubre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlos procedentes, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia dictada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Pereira el 26 de agosto de 2021.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Lucía Caicedo Calderón', with a large, stylized flourish at the end.

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada